

	POLITICA	Revisión: 00 Fecha: 25/03/2025 Página 1 de 1
	POLITICA DE CALIDAD	

La misión de INDISPAL es servir de apoyo a las entidades miembro para coordinar, impulsar, apoyar y potenciar proyectos / servicios que favorezcan una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad y sus familias, de la isla de La Palma. Nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades y a garantizar el acceso a servicios sociales que fomenten la inclusión y el bienestar de este colectivo, a través de una gestión eficaz y un trabajo conjunto con las comunidades y actores sociales.

Nuestra política de calidad está alineada con los principios establecidos por la norma ISO 9001 y tiene como objetivo garantizar la satisfacción de las personas con las que trabajamos, mejorando la eficiencia operativa y asegurando que nuestros programas y servicios cumplan con los estándares de calidad y responsabilidad.

Los Principios fundamentales de nuestra política de calidad son:

- **Satisfacción de las personas con discapacidad y sus familias:**
 Nos comprometemos a ofrecer servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad y sus familias, asegurando que nuestros proyectos y programas contribuyan significativamente a mejorar su calidad de vida.
- **Mejora continua:**
 Promovemos la mejora continua en todos nuestros procesos, tanto internos como de ejecución de programas. Nos comprometemos a revisar y evaluar periódicamente nuestras actividades para identificar oportunidades de optimización, garantizando que cada acción que emprendemos sea más eficaz y eficiente.
- **Desarrollo de servicios de calidad:**
 Nos comprometemos a desarrollar actuaciones de prevención, asistencia y promoción social de las personas con discapacidad, adaptándonos a las necesidades cambiantes del colectivo, y ofreciendo programas que fomenten la inclusión social y la integración plena.
- **Cumplimiento de los requisitos legales y normativos:**
 Nuestra organización se asegura de cumplir con todos los requisitos legales, normativos y éticos que rigen nuestras actividades, en especial los relacionados con la discapacidad, la igualdad de derechos y la accesibilidad para las personas con discapacidad.
- **Sensibilización y difusión:**
 Desarrollamos campañas de sensibilización, difusión y asesoramiento sobre la discapacidad, promoviendo una mayor conciencia social y eliminando estigmas relacionados con la discapacidad. Queremos ser un agente activo en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.
- **Compromiso con la formación y el desarrollo del personal:**
 Creemos en la importancia de contar con un equipo humano comprometido y capacitado. Fomentamos la formación continua de nuestros profesionales para que puedan ofrecer servicios de calidad, orientados a las necesidades específicas de las personas con discapacidad y colectivos vulnerables.
- **Colaboración y trabajo en red:**
 Fomentamos la colaboración con otras entidades, organizaciones y administraciones públicas para crear redes de apoyo que fortalezcan nuestros proyectos y servicios, optimizando los recursos disponibles para maximizar el impacto social de nuestras acciones.
- **Gestión de recursos:**
 Nos comprometemos a utilizar los recursos de manera responsable y eficiente, gestionando de forma transparente tanto los recursos materiales como financieros que recibimos, con el objetivo de optimizar el impacto de nuestras iniciativas.

Esta política de calidad será revisada y actualizada periódicamente, asegurando su adecuación y relevancia para el contexto y los objetivos de INDISPAL. Se comunicará a todos los empleados, colaboradores y partes interesadas, fomentando su implicación y compromiso con los principios establecidos.

En Breña Baja, a 25 de marzo de 2025
 La Dirección

